
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 24 DE JULIO DE 1795.

Berlin 30 de Mayo.

El 27 murió aquí el Baron de Hertzberg, que fué muchos años Ministro de Estado, y habia adquirido nombre en la carrera diplomática. Tenia 70 años.

Se asegura que S. M. Prusiana ha dirigido una circular á todos los Magistrados de sus dominios, y á los Comandantes militares, encargándoles que traten á los emigrados Franceses con todo el miramiento á que son acreedores.

Colonia 10 de Mayo.

Han arrestado los Franceses en sus casas á todos los individuos del Clero de esta ciudad, porque tardaban en pagar las contribuciones que les impusieron, y no les darán libertad hasta que las hayan satisfecho. Asimismo han puesto en venta varias casas, jardines y efectos pertenecientes á Sacerdotes emigrados.

Maguncia 19 de Mayo.

Ayer noche algunas tropas de esta guarnicion salieron á apoderarse del único reducto que los Franceses tenian en Mulbach, á corta distancia de Gonsenheim, desde donde podian inquietar á nuestro campo fortificado de Hartenberg. Executóse la empresa con tanta celeridad como valor, y despues de arrojar de allí á los enemigos, causándoles mucha pérdida de muertos, heridos y prisioneros, se destruyó el reducto. Por nuestra parte hubo 3 muertos y 6 heridos.

El Vizconde de Mogoux, Coronel de un cuerpo de voluntarios al servicio de este Elector, ha sido pasado por las armas por sentencia de un Consejo de guerra, que le hizo causa por delito de insubordinacion.

Manheim 25 de Mayo.

Del campamento de Stokstal ha salido un cuerpo crecido de

tropas Imperiales por Lademburgo y Heidelberga hácia Rastadt. — El día 20 llegaron á estas inmediaciones otros batallones Imperiales, que sentaron su campo delante de Heidelberga.

Aumentan los Franceses su actividad en las obras que hacen en estos contornos, lo qual infundiria rezelos de que fuese su intencion bombardear este pueblo á no haberse estipulado en la capitulacion de la entrega del casti'lo del Rhin que no atacarán á Manheim sino quando se extienda la guerra por la orilla derecha de aquel rio; y para que esto sucediese se necesitaria que un ejército poderoso Frances se estableciera en la mencionada orilla; para lo qual tienen muchos obstáculos que superar.

Francfort 26 de Mayo.

El Duque Federico Eugenio de Wirtemberg, hermano y sucesor del difunto Duque Luis Eugenio, ha sido promovido á Feld-Mariscal de los ejércitos de S. M. Prusiana.

Segun cartas de Viena el Enviado Holandes Baron de Hacften permanece allí en calidad de Ministro de los nuevos Estados Generales de las Provincias Unidas, los quales le han remitido recientemente los despachos y el nombramiento de Plenipotenciario de Holanda.

Segun se descubre desde Manheim no pasa todavía de 2500 hombres el campo que han sentado los Franceses entre Oggersheim y Mundonheim.

No solamente ocupan las tropas Imperiales el casti'lo de Koenigstein, sino que lo han coronado de artillería.

Los Austriacos apostados á orillas del Rhin se aproximaban sucesivamente á Maguncia, y otros diversos cuerpos marchaban hácia Rastadt y al Brisgaw; pero recibieron contra-orden, y formarán un campamento entre Niederlahustein y Ehrenbreitstein.

Lóndres 12 de Junio.

Ha hecho S. M. en la Marina Real una gran promocion de Almirantes y Contra-Almirantes.

Se asegura que ha salido de Brest una esquadra compuesta de 12 navios de línea y 4 fragatas. El Capitan de la fragata Ninfa, que entró en Portsmouth el día 8, refiere que efectivamente una esquadra Francesa le dió caza. En consecuencia de esto se ha reforzado con 2 navios de línea la division

sion de Mr. Barlass Warren, la qual tiene orden de salir inmediatamente. Tambien habrá zarpado ya del puerto la esquadra que manda el Almirante Lord Bridport, que consta de 22 navios y 6 fragatas.

De vuelta de su crucero ha entrado en Portsmouth la del Contra-Almirante Waidegrave en número de 5 navios de 74, y 3 fragatas de 32 á 38.

El 2 del corriente salió de las Dunas el Contra-Almirante Pringle, y lleva varios pilotos para los navios Rusos. — El Almirante Duncan, que ha tremolado su bandera en el navio Defensa de 64, mandará en xefe en caso de unirse con nuestras fuerzas navales las de Rusia, las quales están mandadas por el Almirante Hannikott, y recorrerán los mares del Norte para hacer frente á la esquadra Holandesa si se atreviese á entrar en combate, lo qual es muy dudoso.

En la Cámara de los Pares hizo el Lord Lauderdale el dia 5 la proposicion de que se suplicara á S. M. entablase desde luego negociaciones con la Francia para conseguir una paz pronta y honrosa. Sin embargo de quanto alegó para ello, tuvo su propuesta la misma suerte que la de Mr. Wilberforce en la Cámara de los Comunes, pues solamente la apoyaron 8 vocales, y la desecharon 53.

El mismo dia peroró Mr. Dundas en dicha Cámara baxa por la memoria del difunto Mayor general Tomas Dundas; alabó sus servicios así en las guerras anteriores como en la actual, su valor y sus prendas personales; y despues de recordar la conducta bárbara de los Franceses en la Guadaupe, que desenterraron el cadáver de aquel Oficial, concluyo proponiendo se suplicase al Rey tuviese á bien mandar erigirle en la Catedral de S. Pablo un monumento público, como señal del agradecimiento de la Cámara por los importantes servicios que hizo á su patria, particularmente en la conquista de las islas Francesas de America, la qual fué causa del ultraje é insulto que los enemigos cometieron con su cadaver en la Guadaupe. Se aprobó sin oposicion alguna esta petition.

Sobre la tentativa que hicieron los Franceses para apoderarse de la isla de S. Eustaquio, se ha recibido la siguiente carta de Basseterre escrita á 7 de Abril: „ Los navios Ingleses de guerra Veterano de 64 cañones y Diamante de 50, la fragata Beaulieu y la corbeta Nautilus, se presentaron ayer ma-
ña-

ñina delante de esta rada, y habiéndose juntado con ellos el Woolwich, hiciéron rumbo á S. Eustaquio. — El 3 del corriente llegó á aquella colonia Holandesa una goleta con bandera de Francia y Holanda; desembarcáron de aquel buque algunos Comisarios Franceses, é intimáron al Gobernador entregase la isla al Gobierno Frances. No solamente se negó á ello aquel xefe, sino que se mostró resuelto á defenderse quanto pudiera, diciendo que estaba puesto allí por el Stathouder, y que obraria segun le dictaba su obligacion y su honor. Sin embargo juntó á los principales habitantes, y les comunicó las proposiciones de los Comisarios; y al dia siguiente conviniéron en entregarles la isla con tal que los Franceses desistiesen de dos condiciones: la 1.^a era el pago de 120 pesos mensuales, y la 2.^a la confiscacion de los bienes de todos los extrangeros que no estaban avecindados en 1789. No queriendo los Comisarios ceder, y no pudiendo emplear con fruto la fuerza, se retiráron con amenaza de volver quanto ántes con tropas. Atribúyese su precipitada marcha á la noticia que llevó un barco Anglo-Americano de hallarse en la Martinica la esquadra Inglesa. Además de aquellas condiciones pedian los Franceses se diese libertad á todos los Negros, y les entregasen las personas que se habian establecido en la isla desde el año de 1793 con todos sus bienes.”

Haya 2 de Junio.

Desde que se mira aquí como inevitable la guerra con los Ingleses se hacen los mayores esfuerzos para poner la esquadra Holandesa en estado de unirse con la de Francia. Dícese que podrá estar pronta para mediados de Julio.

Los Diputados de la Junta de Confederacion de los Estados Generales presentáron el 29 del mes último el plan para una convocacion general del pueblo Bátavo á fin de formar una Convencion. Los objetos que comprehende dicho plan son la division ó repartimiento del pueblo, el derecho de votar, los Electores, los Representantes, las ocupaciones de la Convencion, modo de deliberar, responsabilidad de los vocales, tiempo que ha de durar la Convencion &c.

De Brusélas escriben que toda la caballería Francesa, que se halla en los países Bélgicos, tiene órden de disponerse á marchar hácia el Rhin.—El quartel general del ejército del Sambre y Mosa se mantiene en Coblentza baxo el mando del General Jourdan.

Tienen los Franceses 1000 hombres empleados en limpiar la ensenada de Neuport y en otras obras de aquel puerto.

Ginebra 7 de Junio.

En los dias 29 y 30 de Mayo se comunicáron á la Convencion de Paris noticias de los alborotos de Tolon. El 29 se dirigió una exhortacion á todos los marineros y soldados de aquella esquadra encargándoles la obediencia y exácta disciplina, y sobre todo guerra eterna contra los Ingleses, á quienes la Convencion culpa de estas disensiones, y de la mayor parte de los males que padece la Francia.

Desde Marsella escriben los Comisarios Chambon, Cadroi é Isnard varias cartas que se leyéron el 30. Los dos segundos avisáron que las tropas de los Departamentos inmediatos estaban en marcha contra Tolon: y el primero añade que los rebeldes, despues de derrotar el cuerpo ea que se hallaban los Diputados Guerin y Poulitier, marchaban contra Marsella. En aquella ciudad hizo Chambon sin pérdida de tiempo todo género de esfuerzos para juntar gente. Con efecto, en pocas horas se formáron algunos batallones, que saliéron en busca de los Toloneses: empezáron estos el ataque; pero al fin fuéron vencidos y deshechos completamente: de suerte que si no dexan las armas y no dan libertad á los Representantes que tienen en su poder, perderán todos la vida, pues esperaba Chambon que en ménos de 6 dias se juntasen baxo los muros de aquella ciudad rebelde 3000 hombres contra ella. Ya estaban presos algunos Oficiales de su plana mayor. — La Convencion retiró los poderes que tenian los Diputados Poulitier y Guerin; y nombró á otro Representante en su lugar.

Remitió despues á exámen de la Junta de Hacienda la solicitud de los comerciantes que forman la nueva Compañía de la India, los quales pedian el restablecimiento total de sus derechos, el desembargo de todos los efectos que la pertenecen, y el recobro de los fondos depositados en la Tesorería nacional, ofreciendo dexar en manos del Gobierno, por via de seguridad hasta que se haga un arreglo definitivo, varios efectos importantes 20 millones de libras.

A instancia de algunos vocales se prohibió este dia que las Juntas de los barrios prendiesen ó desarmasen á los ciudadanos, por ser muchos los abusos que en esta parte se cometian.

El 31 se leyéron varios papeles hallados en los archivos
 ¶ de

de la disuelta Junta de Jacobinos; uno de estos documentos era una orden firmada de Roberspierre, Barrere y demas individuos de la Junta de Salud pública de aquel tiempo, concediendo una suma de 100⁰ libras á los Jacobinos para pagar sus deudas.

Se adoptó el 1.^o de este mes el plan de decreto siguiente: „Queda suprimido el Tribunal criminal extraordinario que se estableció el 13 de Mayo de 1793. Los delitos que debian juzgarse en el Tribunal revolucionario se juzgarán en el criminal del Departamento en donde se hayan cometido, confermándose en las sentencias con la ley de 10 de Setiembre de 1791. Los reos acusados por decreto del Cuerpo legislativo á causa de conspiracion ú otro atentado contra la seguridad pública, serán juzgados en un Tribunal formado á este efecto, y sin apelacion. Quedan no obstante en su vigor las sentencias dadas por el Tribunal suprimido.”

En nombre de las Juntas gubernativas presentó Durand un informe sobre los Representantes acusados de haber derramado sangre inocente y cometido robos en las comisiones que tuvieron en los Departamentos. El primero que nombraron fué Artigoyte, que ademas de los delitos de ámbas clases le acusaron de una horrible depravacion de costumbres, de haber proferido obscenidades á presencia de algunas mugeres que le pedian la libertad de sus maridos, de haber mandado atar á un pesebre varios infelices presos, para que comiesen allí la corta racion que les señalaba: haber puesto precio á los bienes embargados de un ajusticiado, amenazando prender á qualquiera que los pujase: haber obligado á la Sociedad popular de Auch á que adoptara un recurso que la presentó, pidiendo la muerte de todos los Representantes del lado derecho de la Convencion; finalmente de haber mandado guillotinar á un ciudadano sin hacerle causa.—Decretó la Convencion se prendiese á Artigoyte.—Siguió la acusacion de Sergent, como uno de los autores de los horrendos asesinatos cometidos en Paris el 2 y 3 de Setiembre; leyóse una circular dirigida á los Departamentos alentándolos á que siguiesen el exemplo de la capital, y firmada por Sergent, Marat y otros que se titulaban Directores de la Policia de Paris. Asimismo acusan á Sergent de varios robos, entre otros de un anillo de oro y una preciosa ágata miéntras fué individuo de la Municipalidad, como tam-

bien

bien de haber sin autoridad levantado un embargo para apropiarse varios efectos de valor. — Se decretó su prision. — Las acusaciones presentadas contra Lejeune consisten en haber mandado guillotinar á muchos verdaderos patriotas, y de tener en su casa una guillotina pequeña con la que se divertia en cortar las cabezas de las aves, conejos &c. que se servian en su mesa. Esta guillotina está depositada en la Junta de Seguridad general. — Se le mandó prender. — Javogues fué otro de los acusados: sus delitos son haber hecho alarde de su deseo de beber sangre humana, censurar á Couthon de indulgente, inmolar varias víctimas que no tenían delito alguno, arrancar á muchas mugeres sus cruces de oro y plata so pretexto de que eran señales de fanatismo, y haber establecido tribunales de asesinos. — Se decretó su prision. — Continuó de este modo la acusacion contra Mallarmé, Baudot y Juan Lacoste. Este quiso defenderse; pero no obstante su alegato se decretó prenderle, como tambien á Baudot y Mallarmé, y asimismo á Monestier y á Alard, que fué el último acusado en esta sesion, mandando se embargasen los papeles de todos ellos.

Concluido este asunto dixo un vocal que se acababa de prender al verdadero asesino de Feraud: pues este fué, y no Ferrand, el Representante que perdió la vida en la sala de la Convencion el 20 de Mayo.

El dia 2 se celebraron las exêquias del mismo Feraud: se hicieron con mucha pompa. Se mandó que su oracion fúnebre, pronunciada por Leuvet, se imprimiese en todas las lenguas, y el 3 se decretó entregar 50 exemplares de ella á cada Embaxador de las Potencias aliadas de la Francia.

No concurriendo este dia á la Convencion el Diputado Maure, dixo otro miembro que se habia quitado la vida de un pistoletazo.

El correo que se despachó de Paris para que volviesen allí desde la isla de Oleron Barrere y sus cómplices Collet y Billaud, llegó al dia siguiente de la partida de estos dos; pero Barrere (no se sabe por qué) quedó en tierra. Con este motivo dixo un vocal que esta era la primera vez que Barrere habia dexado perder el viento favorable.

Roma 2 de Junio.

El 25 de Mayo, dia segundo de la festividad de Pentecostés, se celebró en la Basílica de S. Pedro, ó el Vaticano, con de-

vocion y aparato la solemne Beatificacion del Venerable Siervo de Dios Bernardino de Offida, Lego profeso del Orden de Menores Capuchinos de S. Francisco; á cuyo efecto en aquella mañana se juntaron los Emmos. Cardenales de la Sacra Congregacion de Ritos, ademas de los Prelados y Consultores de la causa, los quales juntamente con S. A. R. el Cardenal Duque de Yorck asistiéron á dicha sagrada funcion. Por la tarde á la hora de vísperas se iluminó nuevamente aquel grande templo; luego baxó á él su Santidad, concurriendo á recibirle 13 Purpurados, y despues de orar al Santísimo pasó á venerar al nuevo Beato. En esta ocasion el Rmo. P. Procurador de la Orden, y el P. Postulador de la causa, á la frente de otros Religiosos, tuviéron la honra de presentar al Santo Padre el libro de la vida del Beato, y su imágen estampada en seda. Su Beatitud lo recibió con agrado; y al fin le besáron el pié dichos Religioso, quienes tambien hiciéron igual regalo á los Cardenales y á toda la Corte Pontificia. En la Iglesia y Convento de Padres Capuchinos hubo la misma noche una primorosa illumination, á la que acompañaban fuegos artificiales y un coro de música.

Madrid 24 de Julio.

Continuacion de las ofertas hechas á S. M. por sus vasallos de la Isla Española de Santo Domingo.

D. Estéban Palomares, Capitan del batallon de infantería fixo de Sto. Domingo, ofreció en el Canton de Daxabon para el servicio del ejército 400 balas de fusil, 31 plomadas para cañones de todos calibres, 12 cargas de plomo, y 3 barriles de almagre para el mismo servicio.

Varios vecinos de la villa de Banica, los donativos que seguidamente se expresan:

El Comandante reformado de la Milicia Urbana, y al presente Alcalde ordinario de primera eleccion D. Juan de la Cruz y Brito, un caballo para un dragon, su persona, y todos sus bienes.

El Alcalde ordinario de segunda eleccion D. Lucas Hernandez, otro caballo id., y una mula para el carreteo.

El Alferez mayor D. Manuel Briones, 2 caballos para dos dragones, y una mula para el carreteo.

El Alguacil mayor D. Pedro de Rivera, 2 caballos id.

El Regidor Decano D. Mateo Figueredo, un caballo para un dragon.

El

- El Presbítero D. Joseph Nolasco Mañon, Cura Rector y Vicario foráneo, 100 rs. anuales durante la guerra, una Misa por la salud de S. M. y el buen éxito de las armas, y una Rogativa diaria.
- El Regidor, Padre general de menores, D. Manuel García, 2 mulos para el carreteo.
- El Regidor D. Antonio Lasala, un caballo para un dragon, y 2 mulos para el carreteo.
- El Regidor Fiel executor D. Miguel García, 2 caballos para dos dragones, y 3 mulos para el carreteo.
- El Comandante de Urbanos D. Domingo Figueredo, un caballo para un dragon.
- El Alcalde de la Hermandad de la Surza D. Dionisio Hernandez, un caballo para un dragon, y una mula para el carreteo.
- El Alcalde de la Hermandad de la Mata D. Antonio Lopez, 2 mulas para el carreteo.
- El Teniente de Urbanos D. Joseph Hernandez, 2 reses.
- D. Juan de Espinosa, Receptor del Real derecho de Alcabala, una mula para el carreteo.
- El Alcalde de Visita D. Pedro Figueredo, una res.
- El Urbano Miguel Bautista, 2 caballos para dos dragones.
- El Urbano Juan Bautista, un caballo para un dragon.
- El Labrador Nicolas de Acevedo, una mula para el carreteo.
- D. Santiago Hernandez, un caballo para un dragon, y una mula para el carreteo.
- El Sargento de Urbanos Vicente Egipciaco, una res.
- Cárlos Añasco, 2 reses.
- El Síndico de la Casa Santa D. Juan Cabrera, una res.
- El Sargento de Urbanos Eusebio Rodriguez, 2 caballos para dos dragones!
- La Viuda Doña Ana Pacheco, un caballo para un dragon.
- D. Francisco Rodriguez Espinal, Teniente de la segunda compañía de Urbanos de la poblacion de Daxabon, 40 reses vacunas para el consumo del ejército existente en Bayajá, y 6 caballerías para el servicio del tren de campaña.
- De la Jurisdiccion de la villa de San Juan de la Maguana en dicha Isla:*
- D. Manuel de Aquino, un caballo para un dragon.
- El Escribano del Ayuntamiento Nicolas Gonzalez, una res

de valor de 20 pesos fuertes, gratificar á cada mozo de la villa que se aliste para servir en el ejército con 4 duros; su persona para lo que fuere útil en el Canton ó qualquiera de los pueblos conquistados; y en caso de invasion á dicha villa, 25 reses para el abasto de las tropas de su defensa, servir la carnicería con 5 esclavos, y poner de manifiesto quanto posée.

El Regidor D. Christóbal Lebron, un mulo de tiro, y una yunta de reses, haciendo gracia de lo que podia señalársele de sueldo en 3 meses y medio que sirvió la Comisaría del hospital provisional.

El Alcalde ordinario D. Manuel de Alcantar, un caballo para un dragon.

El Regidor, Alférez Real, D. Andres de los Santos, con sus dos hijos D. Ramon y D. Isidoro, 50 reses para el abasto de los Negros auxiliares.

El Regidor D. Domingo Rosado, el valor de 10 reses, que se le han repartido para el abasto de las tropas acantonadas en las fronteras de las Cahobas.

D. Juan Rodriguez, y D. Joseph Damian de Herrera, una yunta de reses.

D. Joseph de Herrera, y D. Francisco Alcantar, cada uno un caballo para dos dragones.

D. Ciriaco de los Santos, y D. Valentín Sanchez Morantin, un tiro de mulas para ayuda de conducir el tren de campaña.

El Capitan de Dragones D. Joseph Montero, 10 pesos fuertes.

El Administrador de correos interino D. Santiago Fernandez, 10 id.

D. Joseph Galvan, y D. Gregorio Herrera, una yunta de reses.

El Regidor D. Diego de Alcantar, y sus 2 hijos D. Lorenzo y D. Pedro, 8 caballos para otros tantos dragones, y 25 reses.

D. Manuel Fernandez, una res.

Los soldados de la compañía de Lanceros, 17 pesos, y una yunta de reses de dos años.

El Párroco de la villa, Dr. D. Joseph Gabriel de Aybar, además de haber costeadó la conduccion de los 270 Urbanos desde aquella villa hasta la frontera, los bagages de 30 cargas y media de municiones, haber servido de Capellan 4

meses en el hospital provincial sin estipendio, y enterrado gratuitamente á muchos de los cadáveres que hubo en él; ofrece servir sin sueldo de Capellan donde se le destine en el ejército, y aumentar el donativo siempre que se lo proporcionen sus facultades.

En casa de D. Joaquín Sanchez, Teniente agregado á esta plaza de Madrid, que vive calle de Fuencarral, núm. 2, quarto 2.º, frente á la del Desengaño, se hallará de venta un específico de su invencion para curar todo género de almorranas interiores y exteriores, el que experimentado y aprobado en virtud de Real orden por el Proto-Medicato, y los comisarios que han sido testigos de los buenos efectos en las curaciones de muchos enfermos, le ha concedido S. M. facultad y privilegio exclusivo para venderlo y aplicarlo en beneficio de los dolientes.

Los subscriptores á la obra intitulada Camino mas corto para quitar disputas en materia de religion, traducida del ingles por D. Cesareo de Nava Palacio, acudirán á recoger el primer tomo á la Librería de Escribano, calle de las Carretas, en donde se proroga la subscripcion por término de dos meses, y no se halla venal hasta que salga el segundo y último tomo.

Los subscriptores á la Historia de los Emperadores Romanos, escrita en frances por Mr. Crevier, y traducida al castellano, acudirán á recoger el tomo 1.º á la Librería de Baylo, calle de las Carretas, donde permanece abierta la subscripcion. No se darán tomos sueltos á los que no hayan subscripto; la impresion del 2.º está ya muy adelantada, y continuará con la brevedad posible hasta la conclusion de esta obra tan apreciable, que se espera sea muy grata al público, así por el todo de sus qualidades, como por contener los sucesos de nuestra historia de los tres primeros siglos de la Era christiana.

Obra pia y eficaz modo para remediar la miseria de la gente pobre de España; por D. Bernardo Ward. Se hallará en la Librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; en la de Cerro, calle de Cedaceros; y en su puesto, calle de Alcalá: su precio en pasta holandesa 5 rs.

Pláticas doctrinales, ó explicacion de la Doctrina Christiana, para alivio de Párrocos, Predicadores y Misioneros que desean enseñar á los fieles en los puntos mas esenciales de la Religion: dispuesto por el R. P. Mtro. Fr. Manuel Denche, Provincial que fué de la Provincia de Castilla Orden de la Santísima Trinidad. Las fuentes de donde se han tomado los materiales para componer estas Pláticas han sido la sagrada Escritura, los Stos. Apóstoles, los Stos. Padres, el Catecismo Romano &c. Tercera impresion, corregida y aumentada, particularmente con un resúmen ó breve compendio en diálogo de toda la Doctrina contenida en la obra, argumentos y soluciones de los Stos. Padres, para que con mayor facilidad los Párrocos, Predicadores y padres

dres de familia puedan instruir á sus fieles, y estos retenerla en la memoria: dispuesto por un Religioso del mismo Orden, útil para toda clase de personas y estados: dos tomos en 4.^o Se hallarán en la Librería de Ortega, calle angosta de Majaderitos; y en la Portería de Religiosos Trinitarios Calzados de Madrid.

Vida y muerte del Hombre Justo, propuesta en los exemplos de S. Joseph, esposo de María Santísima, sacada del Evangelio segun la interpretacion de los Stos. Padres: segunda impresion con dos láminas, traducida del italiano por el R. P. Fr. Manuel de Sto. Tomas de Aquino, ex-Lector y escritor de la Orden de Carmelitas Descalzos de la Provincia de Aragon. Se hallará en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe el Real.

Historia de la vida de Sta. María Madalena, dividida en 15 capítulos, con reflexiones sacadas de los diversos estados de su vida: compuesta en frances por un Religioso del Real Convento de S. Maximino de la Orden de Predicadores; traducida por el P. Fr. Isidoro Galvez, Capuchino de la Provincia de Andalucía, é ilustrada con notas del traductor. Se hallará en pasta á 8 rs., y en pergamino á 6, en la Librería de Luna, calle de la Montera; y en la de Castillo, frente á S. Felipe el Real.

Devoto exercicio para implorar la asistencia de Dios contra el furor de las tempestades, dedicado á las familias christianas. Contiene fuertes y eficaces jaculatorias tomadas de los libros santos para mover á Dios á misericordia, diferentes letanías en castellano, y fervorosas oraciones al Señor, á María Santísima, á los Angeles y á los Santos para que nos socorra en semejante tribulacion, conserve los frutos de la tierra, se compadezca de los viageros y demas que se hallen en soledad; concluyendo con un exercicio de accion de gracias para despues de serenada la tempestad. Precede una introduccion, en la qual se explican brevemente lo que son tempestades conforme á los diversos fenómenos de que constan, y se hace ver la necesidad de recurrir á la divina misericordia, especialmente en aquellos momentos en que se manifiesta irritado y amenaza con su justa cólera. Se hallará á 2 rs. en las Librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; de Barco, carrera de S. Gerónimo; y de Novillo, calle del Estudio de S. Isidro. Puede ir en carta.

Aritmética teórica y práctica, en compendio, de las cuentas más usuales y corrientes para el comercio de los Reynos de Castilla, Aragon, Valencia, Navarra y Mallorca; trata tambien de varios cambios sobre las principales plazas de Europa: un tomo en 4.^o Se hallará en casa de Ranz, calle de la Cruz, en pasta á 12 rs., y en rústica á 8.

Quatro estampas iluminadas que demuestran los Guardias de Corps de las quatro compañías Española, Americana, Italiana y Flamenca con la nueva divisa. Se hallarán á 4 rs. cada una en la Librería de Escribano, calle de las Carretas.